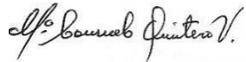


CONSTANCIA. Septiembre 20 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente.

Rad. 2022-060 V. Impugnación e Investigación de Paternidad-



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Radicado 2022-132 00 (V. Impugnación de Paternidad)

SE ACEPTA la renuncia que al poder presenta el apoderado de la parte demandante, acompañado de la comunicación enviada al poderdante DANIEL FRANCO HENAO en tal sentido; el cual no pone término al mismo, sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 167 el 22 de septiembre de 2022.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

